

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha...
Resolución siguiente...

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1445-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de octubre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en veintiséis (26) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas, con el Oficio N° 131-2019-UNHEVAL-DTI/JUEIE, en atención al Oficio N° 13-2019-CMV, solicita otorgamiento de pasajes y viáticos por los días 28 y 29 de octubre para que el servidor Carlos Manuel Ventura Matos asista al Full Day el día 28 de octubre de 2019 en el campus de la PUCP y participación en la Final Universitaria en la Aula Polivalente B 100 en el campus de la PUCP;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1212-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emitir resolución, el Oficio N° 1015-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0305-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8976-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1394-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 27 al 31 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días 28 y 29 de octubre de 2019, al profesional CARLOS MANUEL VENTURA MATOS, servidor adscrito a la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al Full Day y participar en la Final Universitaria en el Aula Polivalente B 100, en el campus de la PUCP. Para lo cual se le **OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22)** por dos (02) días, afecto a la Meta 25, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)

Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Se transcribe a UU para
movimiento y demás fines

Abog. Yersely Karin Figueo Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-DTI-DIGA-URH-SUEyC-Egresos-File-Archivo